



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/62872

16/09/2021

153467

AUTOR/A: ARRIMADAS GARCÍA, Inés (GCs); MARTÍNEZ GRANADOS, María Carmen (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad.

Este Real Decreto-ley dará cumplimiento al compromiso adquirido por el presidente del Gobierno de mantener la factura final de la electricidad de los consumidores este 2021 en el mismo nivel que en 2018. La medida reducirá la factura mensual un 22% hasta final de año. Esta rebaja ascenderá hasta el 30% si sumamos la disminución del IVA del 21% al 10% que se aprobó en junio.

Toda la información está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-gobierno-aprueba-un-plan-de-choque-que-rebajará-la-factura-mensual-de-le-electricidad-un-22-hasta-final-de-año/tcm:30-530707>

Madrid, 19 de octubre de 2021